

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 31 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la resolución de revocación de la autorización concedida a Gestiser & Siesta Holiday, S.L., para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 8 de abril de 2005, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se acuerda revocar la autorización para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros y la baja en el Registro Administrativo de Corredores de Seguros, de Sociedades de Correduría de Seguros y de sus Altos Cargos, de la entidad Gestiser & Siesta Holiday, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Política Financiera, Servicio de Entidades Financieras, sito en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), donde figura su último domicilio conocido.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 19 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1950/2005).*

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Aroche».  
Número: 14.843.  
Superficie: 49 cuadrículas mineras.  
Recursos: Sección C) excepto los reservados.  
Término municipal: Aroche.  
Provincia: Huelva.  
Período de vigencia: 3 años.  
Titular: Sociedad Promotora de la Minería Ornamental Onubense, S.L.

Domicilio: C/ Bocas, núm. 12, 2.º C, 21001, Huelva.  
CIF: B-21339742.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 19 de mayo de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCION de 19 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1953/2005).*

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Los Hierros».  
Número: 14.842.  
Superficie: 4 cuadrículas mineras.  
Recursos: sección C) excepto los reservados.  
Término municipal: Aroche.  
Provincia: Huelva.  
Período de vigencia: 3 años.  
Titular: Sociedad Promotora de la Minería Ornamental Onubense, S.L.  
Domicilio: C/ Bocas, núm. 12, 2.º C, 21001, Huelva.  
CIF: B-21339742.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 19 de mayo de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 53/05-Minas.  
Interesado: Don José García Díaz.  
NIF: 30048919-V.  
Domicilio: C/ Huerta del Carmen, 12-14900, Lucena (Córdoba).  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Infracción: Captación de aguas subterráneas, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de mayo de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se emplaza a don Juan José Crespo Pérez para la firma del contrato de compraventa de la vivienda cuenta núm. 195 del Grupo de 522 viviendas de promoción pública de Granada (matrícula GR-815).*

Se comunica a don Juan José Crespo Pérez, NIF 19317386P, que no ha suscrito el contrato de compraventa de la vivienda cuenta núm. 195 del Grupo de 522 viviendas de promoción pública en Granada (matrícula GR-815). Si en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio no comunica a esta Delegación Provincial su aceptación, mediante la firma del correspondiente contrato, o su renuncia a la adjudicación de la vivienda citada, se entenderá decaído en su derecho, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y el resto de la normativa de Viviendas de Protección Oficial, procediéndose a una nueva adjudicación de la citada vivienda.

Granada, 28 de abril de 2005.- El Jefe del Servicio de Arquitectura y Vivienda, Juan Luis Granero Marín.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable para Discapacitados regulado por la Orden de 24 de junio de 2002 de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/PCD/00004/2005.

Entidad: Urgencias San Roque Lepe, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/BSS/00004-01/2005.

Entidad: Urgencias San Roque Lepe, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación resolución bonificación S. Social.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 31 de mayo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/CE3/00113/2003.

Entidad: Alimentación Joaquín Salinas, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento documentación.

Sevilla, 31 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997 de desarrollo del Decreto 199/1997, de 29 de julio.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

AL/EE/00083/1998 AUTO TALLER LOS CALLEJONES, S.A. - CT. DE GRANADA, 117.

04009 ALMERIA. -NOTIFICACION RESOLUCION DENEGATORIA.

AL/EE/00364/1999 MARIA PILAR GARCIA GARCIA. CL/ LUBRIN, 9 04009 ALMERIA.

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01338/1999 EQUIPOS Y SISTEMAS HIDRAULICOS, S.L. CL/ RUBEN DARIO,

37. 04710 SANTA MARIA DEL AGUILA. EL EJIDO. ALMERIA. NOTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01618/1999 JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MARTINEZ. CT. COSTACABANA, S/N

04210 ALMERIA.- NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/00655/2001 GABRIEL BARON TRISTAN. CL/ VENTA DEL OLIVO, 20. 04710

SANTA MARIA DEL AGUILA. EL EJIDO. ALMERIA. NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

FAVORABLE.

AL/EE/00784/2001 FEGAMOVIL ALMERIA, S.A.. CT/ CARRERA DOCTORAL, 26. 04006 ALMERIA.

NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO..

AL/EE/00820/2001 JACO MUDDE. AVDA. MEDITERRÁNEO, 21. ROQUETAS DE MAR.- ALMERIA.

NOTIFICANDO RESOLUCIÓN FAVORABLE.

AL/EE/00864/2001 CONSTRUCCIONES Y PINTURAS ATLAS DE ALMERIA, S.L.. CL/ NUESTRA

SEÑORA DEL SALIENTE, S/N. 04008 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/00888/2001 CONSTRUCCIONES Y PINTURAS ATLAS DE ALMERIA, S.L. CL/ NUESTRA

SEÑORA DEL SALIENTE, S/N. 04008 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01028/2001 CENTRO GERONTOLÓGICO DEL SUR, S.L. CL/ JAUL, 2 04007 ALMERIA

NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01139/2001 CENTRO GERONTOLÓGICO DEL SUR, S.L. CL/ JAUL, 2 04007 ALMERIA

NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01311/2001 TECNICAS MEDIOAMBIENTALES, TECMED, S.A. CL/ MARQUES DE

COMILLAS, 18. 04004 ALMERIA. NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO.

AL/EE/01312/2001 TECNICAS MEDIOAMBIENTALES, TECMED, S.A. CL/ MARQUES DE COMILLAS